



Hoy día 25 de Noviembre en Cuevas del Valle, el pintor afincado en nuestro municipio, D. Cristóbal Peregrín García, en presencia del 1º Teniente de Alcalde D. Javier Moreno Prieto, representando a los dos concejales del Partido Popular y el Excmo Sr. Alcalde; se ha firmado un importante contrato de cesión de obra por parte del cedente y artista D. Cristóbal Peregrín García.

Este contrato supone un importante incremento de nuestro patrimonio cultural que será expuesto en el local de próxima apertura dentro del casco urbano.

En dicho local se expondrá esta obra y otras de artistas locales, donde se promoverá información sobre nuestra cultura y se trabajará en los diferentes eventos que desde el mismo, se llevarán a cabo.

Hoy es un día importante para nuestro municipio.

Felicidades al grupo municipal que ha hecho posible este importante acuerdo y a todos los ciudadanos de Cuevas del Valle.

Fdo: Javier Moreno Prieto.



Primer Teniente de Alcalde.



## Ayuntamiento de Cuevas del Valle



En Cuevas del Valle a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.

Reunidos, de una parte, el artista plástico **D. Cristóbal Peregrín García**, con D.N.I. N°00777379W, en nombre propio como parte cedente; y de otra, **D. Javier Moreno Prieto** con D.N.I. N° 04156250N, como representante del Ayuntamiento en el presente documento, en su condición de Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cuevas del Valle C.I.F. P0506600F, que es la parte de cesionaria.

### AMBAS PARTES ACUERDAN:

- Que **D. Cristóbal Peregrín García** como pintor y autor, es dueño de la serie denominada **MEMENTO**, el motivo principal de esta Serie y las razones de esta cesión y posterior donación es el estar inspirada en el incendio que sufrió Cuevas del Valle en el verano de 2009. Está compuesta por 14 cuadros de distintas técnicas pictóricas (uno de ellos digital) y tamaños.

- Que **D. Cristóbal Peregrín García** cede al Ayuntamiento de Cuevas del Valle, por un tiempo indeterminado, la obra completa de **MEMENTO**, compuesta además por: un cuadro de 1m x 1m y dos conjuntos compuestos, cada uno de ellos, por cinco obras de 0,20m x 0,20m.

- Que todas estas obras se expondrán en el local, propiedad del Ayuntamiento de Cuevas del Valle, situado en la calle del Ayuntamiento Viejo, 17, y serán colocadas e iluminadas con el asesoramiento del artista.

- Que una vez acabado el local que albergará todo el conjunto de la obra de **D. Cristóbal Peregrín García**, entregará las obras que constituyen la citada serie **MEMENTO**.

- Que una vez instaladas las obras y según el espacio que quede libre, y las posibilidades de almacenamiento, podrá aumentarse el número de obras cedidas, con cuadros de otras series o temáticas.

- Que la valoración inicial de la Serie Memento se estima en 25.000€, pendiente de una tasación posterior más experta.

- Posteriormente y para finalizar, se redactará un contrato definitivo de donación, con la relación de todas las obras que el autor desee donar al Ayuntamiento de Cuevas del Valle.

El Artista,

Fdo.: **D. Cristóbal Peregrín García**.

Por el Ayuntamiento de Cuevas del Valle,

Fdo.: **D. Javier Moreno Prieto**.

Primer Teniente de Alcalde.